



**SECRETARÍA DE
LA TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN**
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TESORERÍA PARA EL EJERCICIO 2026

Fecha de elaboración 06 de octubre del 2025

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la *Transformación!*

C.C.P. Archivo
MCRG*jmm

Índice

ANTECEDENTES	3
<i>Justificación de su necesidad en el municipio</i>	3
<i>Nombre del Programa Presupuestal (Pp)</i>	4
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	4
<i>Identificación y Estado Actual del Problema</i>	4
<i>Causas y efectos (sociales, económicos, ambientales)</i>	5 y 6
<i>Evolución del Problema</i>	7
<i>Experiencias de atención</i>	8
<i>Árbol de Problemas</i>	9
OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN	10
<i>Árbol de Objetivos</i>	11
<i>Objetivo general y Especifico</i>	11
<i>Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo</i>	12
COBERTURA Y POBLACIÓN	13
<i>Identificación y caracterización de la Población atendida en el ejercicio anterior</i>	13
<i>Identificación y caracterización de la Población potencial</i>	13
<i>Identificación y caracterización de la Población objetivo</i>	13
<i>Cuantificación de las poblaciones</i>	13
DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	14
<i>Tipo de intervención</i>	14
<i>Actividades y etapas de implementación</i>	14
<i>Actores involucrados</i>	15
<i>Mecanismos de selección de beneficiarios</i>	15
PRESUPUESTO E IMPACTO FINANCIERO	16
<i>Estimación de costos de operación e inversión</i>	16

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

1. Antecedentes

1.1 Justificación de su necesidad en el municipio

El Municipio de Tula de Allende enfrenta actualmente una necesidad prioritaria de fortalecer la capacidad administrativa y financiera de su Tesorería Municipal, dado que las debilidades estructurales y operativas detectadas en los últimos años han limitado la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y la transparencia en su aplicación. La falta de estandarización de los procesos administrativos, las deficiencias en el control documental y la persistencia de observaciones de los órganos fiscalizadores evidencian un rezago institucional que debe ser atendido de manera inmediata y estratégica.

La necesidad de implementar un programa que atienda la problemática surge de la obligación del municipio de garantizar la legalidad, eficiencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, conforme lo establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Atender esta necesidad es indispensable para consolidar una gestión pública moderna y responsable, que asegure que cada peso invertido se traduzca en beneficios reales para la población.

Durante el periodo 2019–2024, las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Contraloría Del Estado de Hidalgo revelaron observaciones reiteradas relacionadas con la falta de comprobación documental del gasto, expedientes incompletos, registros contables inconsistentes y deficiencias en los procedimientos de entrega-recepción de obras y adquisiciones. Estas irregularidades no solo comprometen la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también obstaculizan la planeación financiera, la ejecución presupuestal y la posibilidad de acceder a recursos adicionales provenientes de fondos Estatales o Federales.

La Tesorería Municipal, como responsable de administrar los ingresos y egresos del ayuntamiento, requiere de herramientas sólidas de control interno y de gestión financiera que garanticen el cumplimiento normativo y la eficiencia en el uso de los recursos. Actualmente, la inexistencia de un sistema integral de control documental, la limitada capacitación del personal operativo y la falta de un inventario único de observaciones generan retrasos en los procesos de solventación y disminuyen la capacidad institucional para responder de manera oportuna a las auditorías y revisiones.

Atender esta necesidad permitirá establecer procedimientos administrativos claros, fortalecer los mecanismos de control y transparencia, y consolidar una cultura organizacional orientada al cumplimiento y la eficiencia. Con la implementación del programa se pretende no solo corregir las deficiencias actuales, sino también prevenir su reincidencia, mediante la adopción de buenas prácticas administrativas, la

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

digitalización de procesos, la supervisión permanente y la capacitación continua del personal de la Tesorería.

Además, el fortalecimiento de la gestión financiera tiene un impacto directo en la calidad de los servicios públicos municipales. Una administración hacendaria sólida permite una mejor planeación presupuestal, lo que se traduce en mayor capacidad para invertir en infraestructura, servicios básicos y programas sociales, beneficiando de manera tangible a la población. De esta forma, la mejora de los procesos administrativos y financieros no solo atiende una obligación institucional, sino que constituye una estrategia para optimizar la respuesta del gobierno municipal ante las demandas ciudadanas.

La necesidad de implementar este programa es, por tanto, urgente y estratégica. Sin su ejecución, el municipio corre el riesgo de continuar acumulando observaciones, comprometer su reputación institucional y limitar su capacidad para generar resultados financieros confiables. En cambio, al atender esta necesidad, el Municipio podrá transitar hacia un modelo de gestión más eficiente, transparente y sostenible, que fortalezca la confianza ciudadana, eleve la credibilidad del gobierno municipal y consolide una Hacienda Pública moderna y disciplinada.

1.2 Nombre del Programa Presupuestal (Pp)

“Fortalecimiento de la Hacienda Pública y Gestión Financiera Promoviendo los Procesos Administrativos y la Transparencia para la Mejora de los Servicios Públicos.”

2. Identificación y Descripción del Problema.

2.1 Identificación y Estado Actual del Problema

Durante los últimos cinco años, la Tesorería Municipal de Tula de Allende ha enfrentado una serie de retos estructurales y operativos que han impactado la eficiencia en la administración de los recursos públicos, la transparencia en el ejercicio del gasto y la rendición de cuentas institucional. Los informes derivados de las Auditorías Estatales y Federales, así como las cuentas públicas municipales, muestran un patrón persistente de observaciones por deficiencias en el control administrativo, la comprobación documental del gasto y la gestión contable, lo que ha derivado en rezagos administrativos y una alta carga de acciones pendientes ante los órganos fiscalizadores.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

Entre los ejercicios 2019 y 2024, tanto la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) como la Auditoría Superior de la Federación (ASF) han emitido pliegos de observaciones por irregularidades relacionadas con la falta de documentación comprobatoria, expedientes incompletos, registros contables inconsistentes y deficiencias en la entrega-recepción de obras y adquisiciones. Las partidas más afectadas son las correspondientes a obra pública, materiales y suministros, y servicios generales, donde se ha detectado insuficiente evidencia sobre la aplicación correcta de los recursos.

El problema central identificado radica en **la deficiencia de estandarización y control de los procesos administrativos, financieros y contables**, que limita la trazabilidad del gasto y la oportunidad de respuesta ante las observaciones. A ello se suma la inexistencia de un sistema integral de control documental, la aplicación irregular de manuales y procedimientos administrativos, la limitada capacitación del personal operativo en materia financiera y de control interno, y la falta de un inventario único y actualizado de observaciones, que impide dar seguimiento efectivo a la solventación de las mismas.

Aunque el Municipio ha realizado esfuerzos por modernizar su gestión como la publicación del Manual Institucional de Procedimientos (2022) su aplicación aún presenta inconsistencias entre las áreas operativas. Además, la dependencia del municipio de las transferencias federales y estatales ha condicionado su liquidez y dificultado la programación eficiente del gasto, lo que genera desequilibrios presupuestarios y vulnerabilidad financiera.

El estado actual de la Tesorería refleja una gestión administrativa reactiva, centrada en la corrección posterior de irregularidades más que en la prevención mediante controles sólidos. Esta situación ha afectado la credibilidad institucional, la calidad de la información financiera y la oportunidad en la toma de decisiones presupuestales, repercutiendo directamente en la calidad de los servicios públicos.

2.2 Causas y efectos (sociales, económicos, de fiscalización).

La problemática que enfrenta la Tesorería tiene su origen en un conjunto de causas estructurales y operativas que han limitado la eficiencia en la administración y control del gasto público. Entre las principales causas directas se identifica la inexistencia de un sistema integral de control documental y contable, lo que impide disponer de información financiera oportuna, completa y verificable. A ello se suma la aplicación irregular o parcial de los manuales de procedimientos administrativos y financieros, generando diferencias entre las áreas responsables del registro, comprobación y seguimiento del gasto.

Otra causa relevante es la insuficiente capacitación del personal operativo en materia de contabilidad gubernamental, normatividad financiera y control interno que permita saber la documentación que se deberá integrar a los gastos realizados, lo que ha ocasionado errores recurrentes en la documentación, registro y comprobación del gasto. Asimismo, la falta de un inventario único y actualizado de

C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores impide dar seguimiento eficaz a las acciones de solventación, prolongando los rezagos administrativos.

Estas causas han producido efectos institucionales y económicos significativos. En el ámbito administrativo, se refleja una gestión reactiva y fragmentada, centrada en atender observaciones ex post en lugar de fortalecer la prevención y control interno. Ello ha generado retrasos en los procesos contables, inconsistencias en los informes financieros y baja trazabilidad del gasto, afectando la calidad de la información que se presenta a los órganos de fiscalización.

- **En el ámbito económico**, la deficiente planeación y comprobación del gasto ha ocasionado una ineficiente asignación y ejercicio de los recursos públicos, limitando la inversión municipal en infraestructura y servicios básicos. Esta situación repercute en la capacidad del Municipio para atender con oportunidad las necesidades de la población, afectando la ejecución de proyectos prioritarios y reduciendo el impacto del gasto público en el bienestar ciudadano.
- **En el ámbito social**, la falta de transparencia y los constantes señalamientos por observaciones no solventadas han generado desconfianza ciudadana hacia la administración municipal y sus procesos financieros. La percepción de opacidad y debilidad institucional afecta la legitimidad del gobierno local, así como la participación social en los procesos de planeación y evaluación del gasto público.
- **En ámbito de fiscalización**. La falta de control de seguimiento a observaciones realizadas por entes fiscalizadores para dar soluciones y transparencia a los actos del ejercicio del gasto.

Problema identificado: Deficiencia de estandarización y control de los procesos administrativos, financieros y contables

Factores	Causas	Efectos
Económico	uso ineficiente de los recursos públicos para que se garantice una gestión responsable y transparente de los recursos.	Deficiente planeación y comprobación del gasto
Social	Inadecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos	Incapacidad del municipio para destinar recursos a programas en beneficios de la sociedad
Fiscalización	Inadecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos	Falta de transparencia y constantes señalamientos por observaciones por la autoridad fiscalizadora

za del Nacionalismo s/n, Col. Centro
42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

2.3 Evolución del Problema

La evolución del problema evidencia que no se trata de una situación coyuntural, sino de una debilidad estructural en la gestión financiera municipal. Por ello, resulta indispensable implementar estrategias integrales como el programa **“Fortalecimiento de la Hacienda Pública y Gestión Financiera promoviendo los procesos administrativos y la transparencia para la mejora de los servicios públicos”**, que permita corregir las deficiencias detectadas, fortalecer la administración municipal y garantizar una gestión transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos.

- Durante 2020, se detectaron las primeras irregularidades relevantes, relacionadas principalmente con documentación incompleta y registros contables deficientes, lo que evidenció la necesidad de reforzar los mecanismos de control interno.
- En 2021, la problemática mostró un crecimiento significativo, con un incremento notable en el número y alcance de las observaciones, particularmente derivadas de la gestión de recursos extraordinarios y de la ausencia de documentación comprobatoria adecuada. Esta situación evidenció que las deficiencias detectadas no eran casos aislados, sino parte de un patrón estructural.
- Para 2022, la situación se agravó, registrándose observaciones más amplias y recurrentes. Se detectaron irregularidades en diversos procesos, incluyendo la gestión documental de obras y adquisiciones, la ausencia de entregas-recepciones formales y la aplicación parcial o irregular de procedimientos administrativos. Estos hallazgos confirmaron la carencia de un manual municipal que nombrara de forma clara la integración de documentación comprobatoria.
- En 2023, las observaciones continuaron incrementándose, manifestando una acumulación de rezagos administrativos. La Tesorería mostró un patrón de gestión reactiva, concentrada en atender observaciones ex post, en lugar de fortalecer controles preventivos y sistemáticos, lo que mantiene vulnerabilidades en la administración del gasto público.
- Al cierre de 2024, la situación persiste como un reto estructural para la Tesorería Municipal. Las observaciones no solventadas se mantienen acumuladas, y las deficiencias en el control documental, la integración de expedientes y la estandarización de procesos siguen siendo un reto prioritario. Este escenario compromete la eficiencia administrativa, la transparencia en el ejercicio del gasto y la credibilidad institucional de Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

2.4 Experiencias de atención

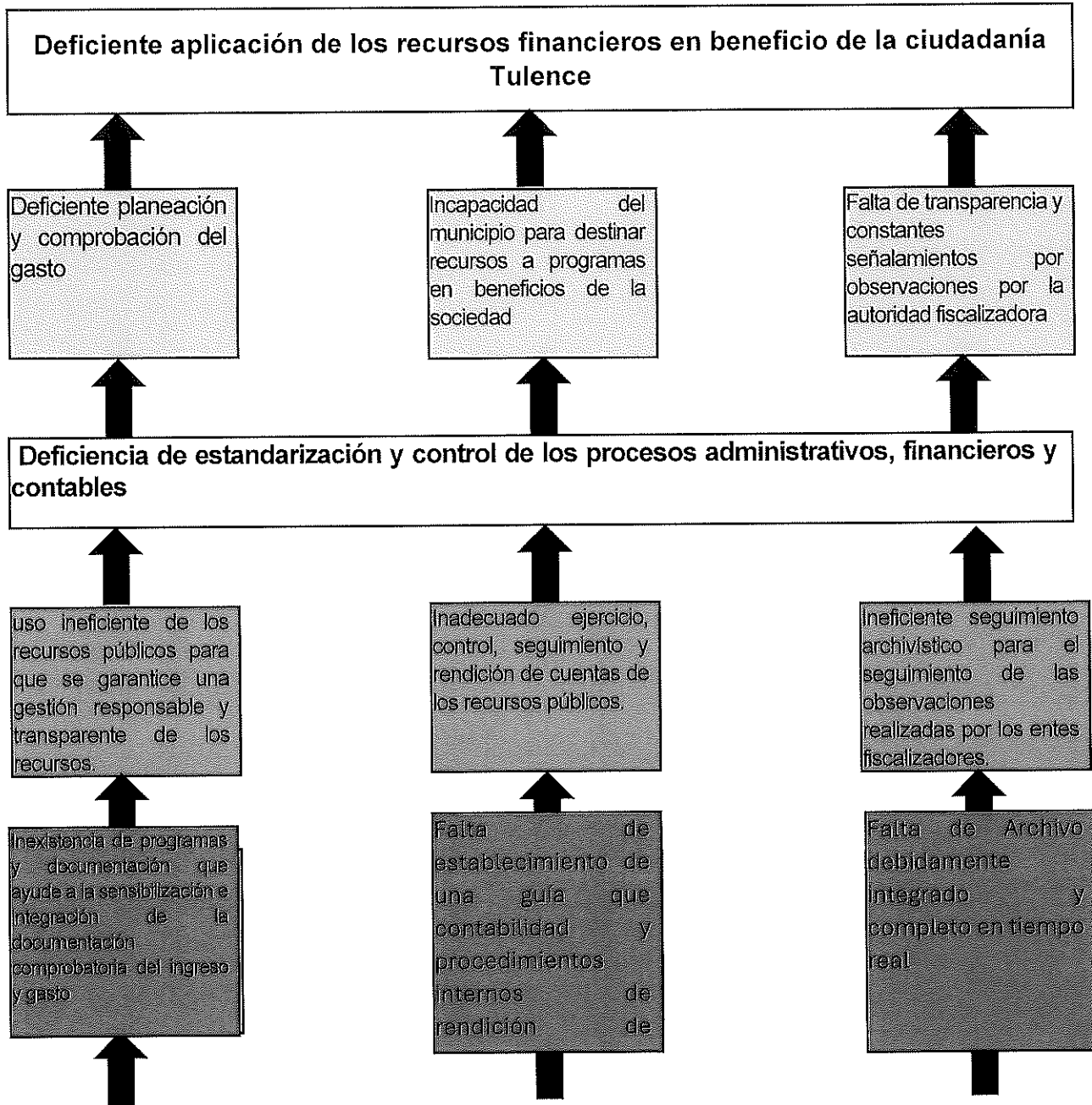
En respuesta a las deficiencias identificadas en la gestión administrativa y financiera, se han implementado acciones orientadas a fortalecer los procesos, mejorar la integración documental y atender las observaciones señaladas en auditorías estatales y federales. Estas medidas reflejan un esfuerzo institucional por avanzar hacia una administración más transparente, eficiente y responsable.

A pesar de estos esfuerzos, como se ha manifestado anteriormente, persisten áreas de mejora que requieren atención prioritaria. Entre ellas destacan la inexistencia de un manual municipal integral de integración documental, la limitada estandarización de procesos, la insuficiente sistematización de controles internos y la falta de una cultura organizacional orientada a la prevención de irregularidades. Estas debilidades estructurales mantienen la recurrencia de observaciones y afectan la capacidad de la Tesorería para garantizar una gestión financiera sólida, eficiente y transparente.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

2.5 Árbol de Problemas

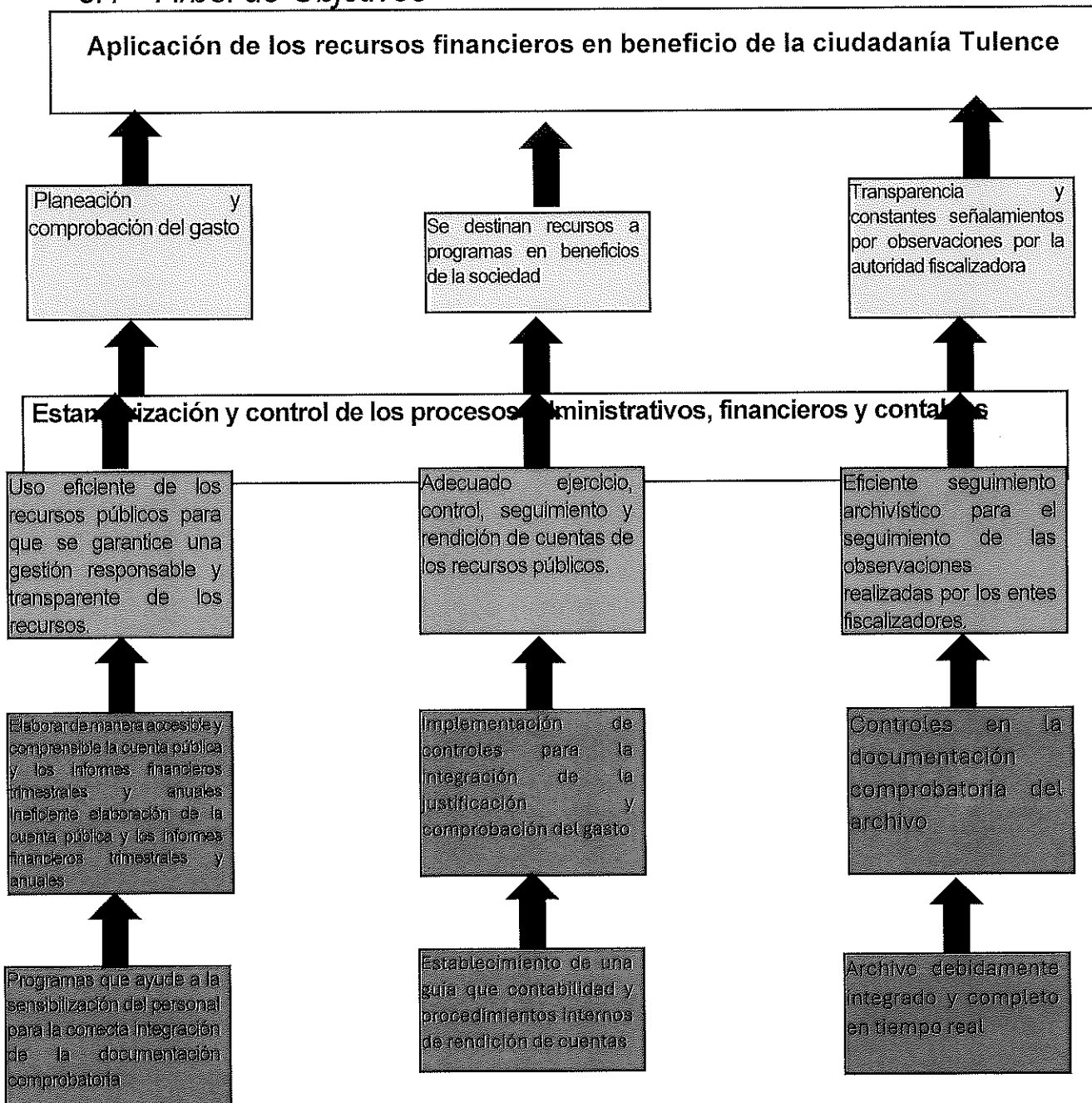


Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

3. Objetivo de la intervención

3.1 Árbol de Objetivos



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

3.2 Objetivo general

Fortalecer la gestión administrativa y financiera de la Tesorería Municipal de Tula de Allende mediante la modernización de los procesos contables, la estandarización de procedimientos, la integración sistemática de la documentación comprobatoria y la consolidación de mecanismos de control interno, con el propósito de garantizar el uso eficiente, transparente y legal de los recursos públicos, contribuyendo así a mejorar la rendición de cuentas y la calidad de los servicios municipales.

Objetivos Específicos

- Estandarizar los procesos administrativos y financieros mediante la implementación de manuales, lineamientos y protocolos que regulen la integración, validación y comprobación documental del gasto público.
- Fortalecer el control interno institucional a través del diseño e implementación de mecanismos permanentes de supervisión, evaluación y seguimiento que prevengan observaciones y mejoren la trazabilidad de los recursos.
- Modernizar la gestión documental y contable mediante la adopción de herramientas digitales y sistemas informáticos que garanticen la generación oportuna, confiable y verificable de la información financiera.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

Concepto	Alineación municipal	Alineación Estatal	ODS
Acuerdo	1 Gobierno Cercano	1 Gobierno Cercano Justo y Honesto	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo	1.2 Fortalecer la hacienda pública del municipio promoviendo la transparencia para la mejora de los servicios públicos.	1.6. Finanzas Públicas.	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
Estrategia	1.2.2 Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.	1.6.2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	
Línea de acción	1.2.2.1. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	1.6.2.3. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

4. Cobertura y población

4.1 Identificación y caracterización de la Población atendida en el ejercicio anterior

Durante el ejercicio anterior, la población atendida a través de las acciones del programa correspondió a las 36 unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, incluyendo dependencias operativas, técnico-administrativas y de apoyo institucional. Estas unidades conforman el conjunto de áreas responsables de planear, ejecutar, registrar y comprobar el gasto público, por lo que su fortalecimiento resulta esencial para garantizar una gestión financiera ordenada, eficiente y transparente.

4.2 Identificación y caracterización de la Población potencial

La población potencial del programa está conformada por la totalidad de las 36 unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, ya que la Tesorería Municipal, al ser una unidad administrativa interna, tiene como ámbito de acción el fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros al interior del propio gobierno municipal. Esta población incluye direcciones, departamentos y coordinaciones que intervienen directa o indirectamente en la planeación, ejecución, control y comprobación del gasto público. El programa busca incidir en todas ellas mediante la estandarización de procedimientos, la mejora del control documental y la promoción de una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, de manera que se fortalezca integralmente la gestión de la Hacienda Pública Municipal.

4.3 Identificación y caracterización de la Población objetivo

La población objetivo del programa está constituida por las 36 unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, las cuales serán atendidas de manera integral, dado que todas participan en la ejecución, registro, control y comprobación del gasto público municipal. Estas áreas representan el núcleo operativo responsable del uso eficiente y transparente de los recursos, por lo que su fortalecimiento institucional resulta prioritario para mejorar la gestión financiera y la rendición de cuentas.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

4.4 Cuantificación de las poblaciones

<i>Población Objetivo</i>	<i>Población Potencial</i>	<i>Población atendida en el ejercicio anterior</i>
36 unidades administrativas	36 unidades administrativas	36 unidades administrativas

5. Diseño de la intervención

5.1 Tipo de intervención

El programa “Fortalecimiento de la Hacienda Pública y Gestión Financiera Promoviendo los Procesos Administrativos y la Transparencia para la Mejora de los Servicios Públicos” plantea una intervención de carácter institucional y correctiva-preventiva, orientada a fortalecer la capacidad operativa, técnica y administrativa de la Tesorería Municipal de Tula de Allende y de las 36 unidades administrativas que conforman la administración pública municipal. La intervención busca consolidar una gestión financiera eficiente, transparente y con sustento documental, mediante la implementación de mecanismos que garanticen la correcta integración, registro y comprobación del gasto público.

5.2 Actividades y etapas de implementación

Las acciones estratégicas de intervención se centran en cinco ejes principales:

1. Elaboración accesible y comprensible de la cuenta pública y los informes financieros trimestrales y anuales, garantizando la oportunidad, consistencia y claridad en la información presentada a los órganos de fiscalización y a la ciudadanía. Con ello, se pretende reducir errores recurrentes e incrementar la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal.
2. Diseño y aplicación de programas de sensibilización y capacitación del personal, enfocados en la correcta integración de la documentación comprobatoria, promoviendo una cultura institucional de responsabilidad, orden administrativo y cumplimiento normativo.
3. Implementación de controles administrativos y contables para fortalecer los procesos de justificación y comprobación del gasto, asegurando que cada erogación cuente con respaldo documental y cumpla con los principios de legalidad, eficiencia y disciplina financiera.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

4. Elaboración y adopción de una guía contable y de procedimientos internos de rendición de cuentas, que sirva como referencia institucional para estandarizar los procesos, reducir discrecionalidad y unificar criterios en el manejo de los recursos públicos.
5. Establecimiento de mecanismos de control y supervisión del archivo financiero, a fin de garantizar que la documentación comprobatoria se encuentre completa, organizada y actualizada en tiempo real, asegurando la trazabilidad de las operaciones y facilitando la solventación de observaciones de los entes fiscalizadores.

5.3 Actores involucrados

Beneficiarios	Opositores	Ejecutores	Indiferentes
Los ejecutores del gasto	Los servidores públicos que no están de acuerdo con las medidas tomadas para el control del gasto	Servidores públicos adscritos a la Tesorería Municipal	Las personas que no ejecutan gasto publico
La población beneficiada por la correcta implementación del gasto	Opositores políticos que no están de acuerdo con las medidas impuestas	Servidores públicos adscritos a la Tesorería Municipal	Los que ejecutan instrucciones de la implementación de controles

5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios.

Los beneficiarios del programa "Fortalecimiento de la Hacienda Pública y Gestión Financiera Promoviendo los Procesos Administrativos y la Transparencia para la Mejora de los Servicios Públicos" serán las 36 unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, las cuales participan directa o indirectamente en los procesos de planeación, ejecución, registro, comprobación y rendición de cuentas del gasto público.

La selección de beneficiarios se basa en criterios institucionales y objetivos, derivados de la estructura orgánica vigente del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los

Municipios. La determinación de estas unidades como población beneficiaria responde a su función operativa dentro del manejo y administración de los recursos públicos municipales, garantizando así que la intervención fortalezca transversalmente a toda la estructura gubernamental.

Asimismo, se establece que, en caso de que durante la vigencia del programa se creen, modifiquen o incorporen nuevas unidades administrativas mediante disposiciones normativas o reestructuraciones institucionales, éstas serán incluidas como beneficiarias potenciales y directas del programa, siempre que participen en procesos vinculados con la gestión financiera, presupuestal o administrativa.

El proceso de selección y atención se realizará de manera transparente, verificable y documentada, con base en registros administrativos y validaciones internas que aseguren que los apoyos, capacitaciones y herramientas desarrolladas lleguen efectivamente a las áreas que lo requieren. Con ello, se busca garantizar que los beneficios del programa contribuyan de manera integral al fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal y al mejor desempeño de las funciones administrativas en todas las dependencias del Ayuntamiento.

6. Presupuesto e impacto financiero

6.1 Estimación de costos de operación e inversión.

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,955,040.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 966,920.09
3000	SERVICIOS GENERALES	\$13,721,042.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,066,516.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 180,765.00
TOTAL		\$27,890,283.76

ELABORO

L.C. MARIA DEL CARMEN REMIGIO GARCIA

CONTABILIDAD GENERAL

AUTORIZO

L.C. SILVIA BARRERA BADILLO

TESORERA

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
 C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

C.C.P. Archivo
 MCRG*jmm



TESORERÍA MUNICIPAL
 2027